

**12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**13.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 DE LA LCSP):**

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 7 de julio de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de agosto de 2009 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "La Nava", parcela 9 del polígono 97. Promotor: D. José Vizquete Pulgarín, en Azuaga. (2010082509)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de agosto de 2009 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "La Nava", parcela 9 del polígono 97. Promotor: D. José Vizquete Pulgarín, en Azuaga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 193, de 6 de octubre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 27264, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "La Nava", parcela 9 del polígono 97. Promotor: D. José Vizquete Pulgarín, en Azuaga".

Debe decir:

"Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "La Nava", parcelas 10 y 18 del polígono 96 y parcelas 16, 17 y 18 del polígono 97. Promotor: D. José Vizquete Pulgarín, en Azuaga".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL RODAS CAMPOS.

• • •